RESOLUCIÓN DECANAL N° 049-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de enero de 2020.

Visto, la solicitud S/N, con fecha de trámite del 16 de diciembre de 2019, presentado por los bachilleres EYKY JAGNER RIVERA VILCATOMA y PIO KEVIN RODRÍGUEZ CARRASCO, solicitando aprobación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría han cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: "OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN RESTAURANTES DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2017-2018", siendo asesora la Prof. Luz Eliana Quispe Quintana;

Que, la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrada por los docentes Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Presidente), Prof. Richard Sulca Guillen (Miembro) y Prof. Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro), han emitido dictamen favorable aprobando su plan de tesis";

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Tesis denominado "OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN RESTAURANTES DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2017-2018", presentado por los bachilleres EYKY JAGNER RIVERA VILCATOMA y PIO KEVIN RODRÍGUEZ CARRASCO.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a los recurrentes, el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Mg. Sc. Hernán S. Fernández Vaiqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoria
Asesor de tesis
Interesados
Archivo